



En relación con el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, se comunica que el mismo ha decaído como consecuencia de la carencia de tiempo material para su tramitación en la Asamblea de Madrid en la presente legislatura.

Madrid, 19 de abril de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

Fdo.: Luis Fernando Martín Izquierdo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.